Vieronse las ess.ras de fianza dadas por Matheo Paella, y Joseph de Llorca, y por la villa se acordo mejores dhas. fianzas.

Con que se acabo este Ayuntam.to y lo firman doy fee.

Ldo. Dn. Diego de Ciria — Dn. Diego Vrillo

Dn. Juan Casiano Arias — Dn. Pedro Alexo Jover

Dn. Juan Pedro Nau — Dn. Andres de Orozco y Quesada — Dn. Ortiz

Dn. Fran.co Sanzia Melgares — Dn. Diego de Cuenca — Dn. Juan Lucas Luxan — Fern.do Piñero

Dn. Diego Melgares de Aguilar — Dn. Antonio de Moya Robles

Dn. Fran.co Monreal y Morales

Fuy Presente

Antonio Melgares Segura

En la villa de Carauaca a veinte dias del mes de Noviembre de mil setecientos cinquenta y ocho se junto el concejo Justicia y Regim.to de esta villa es hasauer los señores Lic.do Dn. Diego de Ciria Abog.do de los R.s Consejos Governador y Capitan a Guerra de esta dha villa por su Mag.d y Cavalleros Capitulares que firmaran, y precedida Citaz.n antedicha para